



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Distrito de Lima, Departamento de San Pedro

Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros

Teléfono (021) 3271122



CONTRATO N° 20/2024

Entre la Municipalidad de Lima, domiciliada en Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros, República del Paraguay, representado para este acto por el Intendente Municipal, Abg. Juan Manuel Avalos Vera con Cédula de Identidad N° 3.936.554, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Constructora Fenar domiciliada en calle Comendador Nicolás Bo N° 1868, Barrio Santo Domingo, Lambaré, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Nery Passi Rumich Ayala, con Cédula de Identidad N° 720953, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: CONSTRUCCION AREA DE URGENCIAS, LABORATORIO, CASETA PARA RESIDUOS HOSPITALARIOS Y AMPLIAC.BLOQUE EXISTENTE DEL CENTRO DE SALUD DE LIMA PLURIANUAL AÑO 2024 - 2025 – 2026

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato


El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 458164. El presente llamado es Plurianual 2024, 2025 y 2026.

La Disponibilidad Presupuestaria y Financiera está supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Municipalidad correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026.

5- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Vía de Excepción N° 06/2024, convocado por la Municipalidad de Lima. La adjudicación fue realizada según acto


CONSTRUCTORA GENERAL FENAR
Nery Passi Rumich A.
RUC: 720953 - 3


Abg. Juan Manuel Avalos Vera
Intendente
Municipalidad de Lima



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Distrito de Lima, Departamento de San Pedro

Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros

Teléfono (021) 3271122



administrativo N° 245/2024 y ratificado por la Junta Municipal mediante la Resolución JM N° 171/2024.

6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Iva incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
	CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACION DEL BLOQUE EXISTENTE-17.9 X 14.55 Y 13.9 X 12.9				
1	CARTEL OBRA	Unidad	1	1.827.667	1.827.667
2	MARCACION Y REPLANTEO	Metros Cuadrados	439,7	7.958	3.499.133
3	EXCAVACION Y CARGA ZAPATAS H°A°	Metros Cúbicos	22,9	4.204.167	96.275.424
4	EXCAVACION Y CARGA CIMENTO PBC	Metros Cúbicos	77,2	674.036	52.035.579
5	MURO NIV.0.30 LAD.COMUN	Metros Cuadrados	51,4	273.691	14.067.717
6	ENCADENADO INFERIOR H°A°	Metro Lineal	257	261.600	67.231.200
7	ENCADENADO SUPERIOR H°A°	Metro Lineal	257	261.600	67.231.200
8	PILARES H°A°	Metros Cúbicos	7,7	4.132.167	31.817.686
9	LOSA H°A°	Metros Cúbicos	1,2	3.979.072	4.774.886
10	AISLACION LOSA	Metros Cuadrados	11,5	141.159	1.623.329
11	AISLACION HORIZONTAL	Metro Lineal	257	28.507	7.326.299
12	PARED LAD.COMUN 0.15 INT/EXT.REVOCADO	Metros Cuadrados	888,1	153.636	136.444.132
13	ABRIR VANO PARA ACCESO A CIRUGIA BLOQUE 17. 9 X 14.55-MACIZAR Y ENVARILLAR	Metros Cuadrados	2,7	141.667	382.501
14	ABRIR VANO PARA ACCESO A BLOQUE 13.9 X 12.9-MACIZAR Y ENVARILLAR	Metros Cuadrados	3,6	141.667	510.001
15	RELLENO Y COMPACTACION-INTERIOR	Metros Cúbicos	81,3	180.075	14.640.098
16	TECHO CH.ZINC S/EST.METALICA PEND.20%	Metros Cuadrados	480,9	366.667	176.330.160
17	CIELORRASO CON PLACAS DE YESO LAMINADO-INCLUYE BASTIDOR METALICO Y AISLANTE TERMICO-EN QUIROFANO LA SUPERFICIE TERMINADA DEBERA SER LISA	Metros Cuadrados	406,7	250.966	102.067.872
18	CONTRAPISO CASCOTES	Metros Cuadrados	406,7	57.058	23.205.489
19	PISO MOSAICO GRANITICO	Metros Cuadrados	406,7	252.022	102.497.347
20	PISO CERAMICA ESMALTADA-SSHH	Metros Cuadrados	8,9	198.052	1.762.663
21	ZOCALO MOSAICO GRANITICO	Metro Lineal	329,5	60.048	19.785.816
22	ZOCALO SANITARIO-QUIROFANO,SALA DE PARTOS	Metro Lineal	43,5	48.643	2.115.971
23	GUARDOBRA PERIMETRAL SOBRE BASE CASCOTES	Metros Cuadrados	46,5	86.448	4.019.832
24	REVOQUE BASE AZULEJOS-SANITARIOS	Metros Cuadrados	45,4	44.250	2.008.950
25	REVESTIDO AZULEJOS H: 1.8-SANITARIOS	Metros Cuadrados	45,4	132.038	5.994.525
26	REVOQUE INTERIOR-EN AREA DE QUIROFANO,SALA DE PARTOS Y ESTERILIZACION, LAS ARISTAS NO DEBERAN SER RECTILINEAS	Metros Cuadrados	929,1	49.667	46.145.610
27	REVOQUE EXTERIOR	Metros Cuadrados	331,2	44.250	14.655.600
28	ABERTURAS MADERA	Metros Cuadrados	56,3	1.094.222	61.604.699
29	ABERTURAS VIDRIO TIPO BLINDEX	Metros Cuadrados	13,5	1.000.367	13.504.955
30	ABERTURAS METALICA (TIPO EXCLUSAS 0.6 x 0.6)	Unidad	3	1.723.400	5.170.200
31	CONSTRUCCION MESADA P/COLOCACION BACHA	Metro Lineal	16,8	1.050.000	17.640.000
32	CANALETAS Y BAJADAS	Metro Lineal	103,2	137.961	14.237.575
33	DESAGUE PLUVIAL-INCLUYEN LAS CANALIZACIONES CON CAÑOS PVC Y REGISTROS	Metro Lineal	98,6	111.690	11.012.634
34	CAMARA SEPTICA Y POZO ABSORBENTE (SE PREVEN 1 CAMARAS Y 1 POZOS ABSORBENTES).INCLUYEN LA CONEXIÓN DE DESAGUE CLOCAL (LOS DESAGUES PARA BAÑOS,REGISTROS EN EL AREA DE LAVADO,PREPARACION,ETC	Unidad Medida Global	1	10.368.752	10.368.752
35	INST.AGUA CORRIENTE	Unidad Medida Global	1	5.288.889	5.288.889
36	ARTEFACTOS SANITARIOS-INCLUYE 5 BACHAS (3 DOBLES)	Unidad	1	7.330.778	7.330.778
37	INSTALACION ELECTRICA - INSTALACION TABLERO C/Llave	Unidad	2	500.407	1.000.814

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumiñahui
RUC: 720853-53

Abg. Juan Manuel Ayafos Vera
Intendente
Municipalidad de Lima



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Distrito de Lima, Departamento de San Pedro

Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros

Teléfono (021) 3271122



N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Iva incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
38	INSTALACION ELECTRICA - INSTALACION TABLERO TCV	Unidad	16	282.500	4.520.000
39	INSTALACION ELECTRICA - ALIMENTACION LUCES	Unidad	45	183.750	8.268.750
40	INSTALACION ELECTRICA - ALIMENTACION TOMAS	Unidad	80	186.083	14.886.640
41	INSTALACION ELECTRICA - ALIMENTACION CIRCUITOS AA	Unidad	6	477.604	2.865.624
42	INSTALACION ELECTRICA - TOMAS	Unidad	80	71.750	5.740.000
43	INSTALACION ELECTRICA - ARTEFACTOS ILUMINACION TIPO LED	Unidad	45	101.250	4.556.250
44	INSTALACION ELECTRICA - VENTILADOR DE TECHO 56"	Unidad	18	677.381	12.192.858
45	INSTALACION ELECTRICA - EQUIPO SPLIT AA-12.000 BTU C/INSTALACION	Unidad	6	4.228.933	25.373.598
46	PINTURA EN GENERAL - PINTURA LATEX INTERIOR	Metros Cuadrados	1108,9	47.018	52.138.260
47	PINTURA EN GENERAL - PINTURA LATEX EXTERIOR	Metros Cuadrados	331,2	47.018	15.572.362
48	PINTURA EN GENERAL -PINTURA EPOXI-QUIROFANO,ESTERILIZACION Y LAVAMANOS	Metros Cuadrados	125,3	75.601	9.472.805
49	PINTURA EN GENERAL -PINTURA ABERTURAS MADERA-BARNIZ	Metros Cuadrados	112,6	51.101	5.753.973
50	PINTURA EN GENERAL - CANALETAS Y BAJADAS CON ESMALTE SINTETICO	Metro Lineal	103,2	51.101	5.273.623
51	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS - EXTINTOR 5 KLG ABC INCLUYE BALDE CON ARENA	Unidad	6	441.963	2.651.778
52	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS - CARTEL LUMINOSO SALIDA DE EMERGENCIA	Unidad	4	212.563	850.252
53	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS - DETECTOR AUTONOMO	Unidad	25	447.897	11.197.425
54	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS - DETECTOR TERMOVELOCIMETRO	Unidad	1	402.127	402.127
55	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS - ILUMINACION EMERGENCIA	Unidad	4	408.547	1.634.188
CONSTRUCCION BLOQUE CONSULTORIOS Y LABORATORIOS-29.4 X 12.85					
56	MARCACION Y REPLANTEO	Metros Cuadrados	421,7	7.958	3.355.889
57	EXCAVACION Y CARGA ZAPATAS H°A°	Metros Cúbicos	19,5	4.204.167	81.981.257
58	EXCAVACION Y CARGA CIMIENTO PBC	Metros Cúbicos	61,05	674.036	41.149.898
59	MURO NIV.0.30 LAD.COMUN	Metros Cuadrados	36,2	273.691	9.907.614
60	MURO NIV.0.45 LAD.COMUN	Metros Cuadrados	4,5	312.733	1.407.299
61	AISLACION HORIZONTAL0.15	Metro Lineal	181,1	31.640	5.730.004
62	AISLACION HORIZONTAL0.30	Metro Lineal	22,4	39.807	891.677
63	VIGA CADENA INFERIOR H°A° 0.15 X 0.30	Metro Lineal	203,5	187.384	38.132.644
64	VIGA CADENA SUPERIOR H°A° 0.15 X 0.30	Metro Lineal	203,5	187.384	38.132.644
65	PILARES H°A°	Metros Cúbicos	6,3	4.132.167	26.032.652
66	PARED LAD.COMUN 0.15 INT/EXT.REVOCADO	Metros Cuadrados	533,5	153.636	81.964.806
67	PARED LAD.COMUN 0.30 INT/EXT.REVOCADO-SALA RAYOS X	Metros Cuadrados	82,7	240.746	19.909.694
68	RELLENO Y COMPACTACION-INTERIOR	Metros Cúbicos	103,9	180.075	18.709.793
69	TECHO CH.ZINC S/EST.METALICA PEND.20%	Metros Cuadrados	455,3	366.667	166.943.485
70	CIELORRASO CON PLACAS DE YESO CON BASTIDOR METALICO- INCLUYE BASTIDOR METALICO Y AISLANTE TERMICO- EN AREA DE TRABAJOS DE LABORATORIO LA SUPERFICIE TERMINADA DEBERA SER LISA	Metros Cuadrados	346,5	250.066	86.050.710
71	CONTRAPISO CASCOTES-INTERIOR	Metros Cuadrados	346,5	57.058	19.770.597
72	PISOS MOSAICO GRANITICO	Metros Cuadrados	316,6	252.022	79.790.165
73	ZOCALO MOSAICO GRANITICO	Metro Lineal	229,7	60.048	13.793.026
74	ZOCALO SANITARIO-AREA DE TRABAJOS DE LABORATORIO	Metro Lineal	26,56	48.643	1.291.958
75	PISO CERAMICA ESMALTADA-SSH	Metros Cuadrados	29,9	198.052	5.921.755
76	PISO H°A° ACCESO AMBULANCIA e: 0.12	Metros Cuadrados	95,9	261.835	25.109.977
77	GUARDAOBRA PERIMETRAL SOBRE BASE CASCOTES	Metros Cuadrados	28,4	86.448	2.455.123
78	REVOQUE BASE AZULEJOS	Metros Cuadrados	73,4	44.250	3.247.950
79	REVESTIDO AZULEJOS H: 1.8	Metros Cuadrados	73,4	132.038	9.691.589

CONSTRUCTORA PERIN
 Nery Passi Rucich A.
 RUC: 720953-9

Abg. Juan Manuel Avales Vera
 Intendente
 Municipalidad de Lima



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Distrito de Lima, Departamento de San Pedro

Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros

Teléfono (021) 3271122



N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Iva incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
80	REVOQUE INTERIOR-EN AREA DE TRABAJOS DE LABORATORIO,LAS ARISTAS NO DEBERAN SER RECTILINEAS	Metros Cuadrados	458,9	52.417	24.054.161
81	REVOQUE BARITADO-SALA RAYOS X	Metros Cuadrados	66	76.917	5.076.522
82	REVOQUE EXTERIOR	Metros Cuadrados	246,6	44.250	10.912.050
83	ABERTURAS MADERA	Metros Cuadrados	42,9	1.101.722	47.263.874
84	ABERTURA METALICA MED 1.40 X 2.1 EMPLOMADA-PARA SALA RAYOS X	Unidad Medida Global	1	12.820.173	12.820.173
85	ABERTURAS VIDRIO TIPO BLINDEX	Metros Cuadrados	16,5	1.000.367	16.506.056
86	CONSTRUCCION MESADA P/COLOCACION BACHA	Metro Lineal	18,8	1.145.833	21.541.660
87	CANALETAS Y BAJADAS	Metro Lineal	83,6	137.961	11.533.540
88	DESAGUE PLUVIAL-INCLUYEN LAS CANALIZACIONES CON CAÑOS PVC Y REGISTROS	Metro Lineal	79,4	111.690	8.868.186
89	CAMARA SEPTICA Y POZO ABSORBENTE (SE PREVEN 1 CAMARAS Y 1 POZOS ABSORBENTES).INCLUYEN LA CONEXIÓN DE DESAGUE CLOACAL	Unidad Medida Global	1	11.111.919	11.111.919
90	INST.AGUA CORRIENTE	Unidad Medida Global	1	6.105.556	6.105.556
91	INS.ARTEFACTOS SANITARIOS-INCLUYEN LOS ACCESORIOS INCLUSIVOS DE LOS BAÑOS PARA DISCAPACITADOS-INCLUYEN 8 BACHAS(1 DOBLE)	Unidad Medida Global	1	10.597.444	10.597.444
92	INSTALACION ELECTRICA - INSTALACION TABLERO C/LLAVE	Unidad	1	500.407	500.407
93	INSTALACION ELECTRICA - INSTALACION TABLERO TCV	Unidad	13	282.500	3.672.500
94	INSTALACION ELECTRICA - ALIMENTACION LUCES	Unidad	36	183.750	6.615.000
95	INSTALACION ELECTRICA - ALIMENTACION TOMAS	Unidad	54	186.083	10.048.482
96	INSTALACION ELECTRICA - ALIMENTACION CIRCUITOS AA	Unidad	7	477.604	3.343.228
97	INSTALACION ELECTRICA - TOMAS	Unidad	54	71.750	3.874.500
98	INSTALACION ELECTRICA - ARTEFACTOS ILUMINACION TIPO LED	Unidad	30	101.250	3.037.500
99	INSTALACION ELECTRICA - VENTILADOR DE TECHO 56"	Unidad	13	677.381	8.805.953
100	INSTALACION ELECTRICA - EQUIPO SPLIT AA-12.000 BTU C/INSTALACION	Unidad	7	4.228.933	29.602.531
101	PINTURA GENERAL - PINTURA LATEX INTERIOR	Metros Cuadrados	459,6	47.018	21.609.473
102	PINTURA GENERAL - PINTURA LATEX EXTERIOR	Metros Cuadrados	246,6	47.018	11.594.639
103	PINTURA GENERAL - PINTURA EPOXI-URGENCIAS,SALA DE PROCEDIMIENTOS,LABORATORIOS	Metros Cuadrados	260,2	75.601	19.671.380
104	PINTURA GENERAL - PINTURA ABERTURAS MADERA-BARNIZ	Metros Cuadrados	91,8	51.101	4.691.072
105	PINTURA GENERAL - CANALETAS Y BAJADAS CON ESMALTE SINTETICO	Metro Lineal	83,6	51.101	4.272.044
106	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS - EXTINTOR 5 KLG ABC INCLUYE BALDE CON ARENA	Unidad	3	441.963	1.325.889
107	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS - CARTEL LUMINOSO SALIDA DE EMERGENCIA	Unidad	4	212.563	850.252
108	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS - DETECTOR AUTONOMO	Unidad	18	447.897	8.062.146
109	INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS -ILUMINACION EMERGENCIA	Unidad	4	367.713	1.470.852
	CONSTRUCCION DE CASETA PARA BASURAS-3.30 X 3.45				
110	MARCACION Y REPLANTEO	Metros Cuadrados	11,4	7.958	90.721
111	CIMIENTO PBC	Metros Cúbicos	5,04	674.036	3.397.141
112	MURO NIV.0.30 LAD.COMUN	Metros Cuadrados	1	274.691	274.691
113	PARED 0.15 LAD.COMUN INT/EXT.REVOCADO	Metros Cuadrados	27,4	153.636	4.209.626
114	AISLACION HORIZONTAL 0.15	Metro Lineal	13,5	31.640	427.140
115	ENVARILLADO DE PAREDES	Metro Lineal	13,5	47.167	636.755
116	ENVARILLADO ASIEN TO TIRANTES	Metro Lineal	6,75	47.167	318.377
117	TECHO CHAPA ZINC SOBRE EST.METALICA	Metros Cuadrados	13,4	366.667	4.913.338
118	RELLENO Y COMPACTACION	Metros Cúbicos	2,2	180.075	396.165
119	CONTRAPISO CASCOTES	Metros Cuadrados	10,9	57.058	621.932
120	PISO CERAMICO 40 X 40 ALTO TRANSITO	Metros Cuadrados	10,9	193.074	2.104.507
121	GUARDAOBRA PERIMETRAL SOBRE BASE CASCOTES	Metros Cuadrados	7,8	86.448	674.294
122	REVOQUE INTERIOR	Metros Cuadrados	9,2	48.333	444.664

Abg. Juan Manuel Avila Vera
Intendente
Municipalidad de Lima



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Distrito de Lima, Departamento de San Pedro

Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros

Teléfono (021) 3271122



Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Iva incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
123	REVOQUE EXTERIOR	Metros Cuadrados	41,6	48.333	2.010.653
124	REVOQUE PARA BASE AZULEJOS	Metros Cuadrados	32,4	44.250	1.433.700
125	REVESTIDO AZULEJOS H: 1.80	Metros Cuadrados	32,4	132.038	4.278.031
126	ABERTURAS METALICAS-PUERTAS Y BALANCINES METALICOS	Metros Cuadrados	4,3	587.500	2.526.250
127	VIDRIOS	Metros Cuadrados	0,96	210.766	202.335
128	CANALETAS Y BAJADAS	Metro Lineal	6,7	137.961	924.339
129	DESAGUE PLUVIAL-INCLUYEN LAS CANALIZACIONES CON CAÑOS PVC Y REGISTROS	Metro Lineal	7	111.690	781.830
130	INSTALACION AGUA-INCLUYE LA INSTALACION DE 1 CANILLA Y LA COLOCACION DE 1 PILETA	Unidad Medida Global	1	2.333.889	2.333.889
131	DESAGUE CLOACAL-INCLUYE LA COLOCACION DE 2 REJILLAS DE PISO 150 X 150 X 50-INCLUYE ADEMAS EL REGISTRO DE CAPTACION DE LIXIVIADO DE 1.50 X 0.30(2) Y UNA CAMARA DE INSPECCION DE 0.40 X 0.40 (NO INCLUYE CAMARA SEPTICA)	Unidad Medida Global	1	2.865.629	2.865.629
132	PROVISION Y COLOCACION LAVATORIO (TIPO BACHA)	Unidad	1	628.380	628.380
133	INSTALACION ELECTRICA - ALIMENTACION SUBTERRANEA	Metro Lineal	15	70.994	1.064.910
134	INSTALACION ELECTRICA - INSTALACION TABLERO C/LLAVE	Unidad	1	500.407	500.407
135	INSTALACION ELECTRICA - ALIMENTACION TOMAS	Unidad	2	186.083	372.166
136	INSTALACION ELECTRICA - ALIMENTACION LUCES	Unidad	3	183.750	551.250
137	INSTALACION ELECTRICA - ARTEFACTOS ILUMINACION	Unidad	3	101.250	303.750
138	INSTALACION ELECTRICA - TOMAS	Unidad	2	71.750	143.500
139	PINTURA EN GENERAL PAREDES-LATEX INTERIOR EXTERIOR	Metros Cuadrados	50,8	47.018	2.388.514
140	PINTURA ABERTURAS METALICAS	Metros Cuadrados	8,6	51.101	439.469
141	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO ESCOMBROS	Metros Cuadrados	828,5	9.667	8.009.110
				Importe Total de la oferta	2.492.774.158

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: hasta la recepción definitiva de la obra

8- Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

El plazo de terminación de las obras es de 240 (doscientos cuarenta) días corridos desde la emisión del acta e inicio de obra.

Las obras serán llevada a cabo sobre la calle: en local del Centro de Salud de Lima, sito sobre la calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia y Mcal. López - Zona Urbana del Distrito de Lima

9- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Abg. Juan Manuel Avalos Vera, Intendente Municipal.

10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.



CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumiech A.
RUC: 720953-3

Abg. Juan Manuel Avalos Vera
Intendente
Municipalidad de Lima



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Distrito de Lima, Departamento de San Pedro

Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros

Teléfono (021) 3271122



11- *Multas*

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12- *Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir*

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13- *Solución de Controversias*

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14- *Anulación de la adjudicación*

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15- *Idioma del contrato*

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16- *Suscripción*

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Lima, República del Paraguay al día 22 mes noviembre y año 2024

CONSTRUCION FENAR
Nery Passi Rumich A.
RUC: 20958-3

Abg. Juan Manuel Avilés Vera
Intendente
Municipalidad de Lima



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Distrito de Lima, Departamento de San Pedro

Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros

Teléfono (021) 3271122




Abg. Juan Manuel Avales Vera
Intendente
Municipalidad de Lima

Firmado por: Abg. Juan Manuel Avales Vera, en nombre de la Contratante.




Firmado por: Sr. Nery Passi Rumich Ayala, en nombre del Proveedor.

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.
RUC: 720953 - 3